San Alfredo S.RL

Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521)-684.096 / (595981)- 201.608 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com
RUC: 80024209-2

Asunción, 21 de Julio de 2021

Señor
Ing. Félix Sosa
Presidente
ANDE
Presente

Miguel Galeano Ydoyaga representante legal debidamente acreditad de la firma SAN ALFREDO SRL se dirige a Ud. En el marco del contrato N° 7572/2019 de la LPN ANDE Nº 1454/2018 Servicio de reordenamiento, clasificación y almacenamiento de materiales, a fin de solicitar el reajuste del precio del citado servicio en virtud del incremento del Salario Mínimo Legal Vigente decretado por el Poder Ejecutivo en el decreto Nº 5562 de fecha 25/06/2019 el cual se adjunta a esta nota en cuestión, entrando en vigencia desde el 1ero de Julio de 2021.
Dicho reajuste se encuentra estipulado en el punto CGC 13 de las condiciones especiales del contrato Sección IV así mismo la carta invitación y sus adendas y modificaciones forman parte del contrato suscripto en el punto 2 inciso b dicho suscripto con vuestra institución, dicho cálculo se detalla a continuación:
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
AP= Po ((1 + 0,80 (S/S0 -1))
AP= Ajuste de Precio
Po= Precio Mensual por puesto Ofertado
S1= Salario Mínimo actualizado
So= Salario mínimo vigente a la fecha de presentación de ofertas
AP= 44.625.240 ((1+ 0,80 (2.289.324/2.112562 -1))
AP= 44.625.240*(1.06693749106)
AP= 47.612.341
El precio marcado en negrita será el nuevo precio reajustado desde el mes de Julio de 2021.-

ADEMAS VOLVEMOS A REITERAR EL PEDIDO DE PAGO DE REAJUSTE DE PRECIO SOLICTADO EN EL MES DE JULIO DE 2019 ADEMAS DE LAS DISTINTAS REITERACIONES REALIZADAS SOBRE EL MISMO ATENDIENDO DE QUE ES UN PUNTO QUE ESTA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO FIRMADO Y QUE HASTA LA FECHA ESTA SIENDO INCUMPLIDO POR LA INSTITUCION.

Sin otro particular, me despido esperando una respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente

Miguel Galeano Ydoyaga en calidad de representante legal

Firma

Debidamente autorizado para firmar la nota de pago por y en nombre de **SAN ALFREDO S.R.L.**

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 30/11/2021
CONTRATO: N° 7572/2019 – CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1454/2018 "Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los depósitos San Lorenzo y Ciudad del Este".- Items 2 y 3

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Administración de Materiales DSA/DAM
CONTRATISTA/PROVEEDOR: SAN ALFREDO S.R.L
CERTIFICADO N°: *No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE DEL CONTRATO:

$$A_p = P_o ((1 + 0,80 (S/So-1))$$

Dónde:
A_p: Ajuste de Precio.
P_o: Precio básico del contrato a ser ajustado.**(Conforme Precio Unitario Mensual de cada ítems indicado en el contrato)**
S: Salario mínimo mensual, establecido por Decreto del Poder Ejecutivo y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice. **(G 2.192.839 y G 2.289.324)**
So: Salario mínimo mensual, establecido por Decreto del Poder Ejecutivo y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas **(G 2.112.562)**

MONTO TOTAL DEL REAJUSTE DEL CONVENIO (4 meses de Servicio – Junio a Setiembre de 2021):

Ítem	Descripción	Total por Ítem ₲ IVA Incluido
2	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los depósitos San Lorenzo Ítem 2 **(1 mes de servicio – Junio/2021)**	1.010.806
3	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los depósitos Ciudad del Este Ítem 3 **(1 mes de servicio – Junio/2021)**	345.801
2	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los depósitos San Lorenzo Ítem 2 **(3 meses de servicio - Julio, Agosto, Setiembre de 2021)**	6.673.314
3	Servicio de Reordenamiento, Clasificación y Almacenamiento de Materiales para los depósitos Ciudad del Este Ítem 3 **(3 meses de servicio - Julio, Agosto, Setiembre de 2021)**	2.282.970
TOTAL REAJUSTE ₲ IVA Incluido (Guaraníes diez millones trescientos doce mil ochocientos noventa y uno)		**10.312.891**

Observación: El Contratista deja constancia por el presente su plena conformidad con el Monto Total del Reajuste, y sin nada más que reclamar a la ANDE.

Por Contratista
Firma con aclaración

SAN ALFREDO S.R.L.
RUC: 80024209-2

Martín Darío Ortiz Z.
Jefe DSA/DAM
Ande

Por ANDE/UAC
Firma con aclaración